

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso oposición libre para cubrir una plaza de Oficial de segunda, y se designa el Tribunal calificador.

En su reunión del pasado 13 de julio, la Comisión Permanente de esta Junta Nacional adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Se acuerda elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial de segunda, convocada por Resolución de 7 de febrero de 1973, comprensiva de los siguientes solicitantes:

- D.ª María del Pilar González Vicente.
- D. Eduardo Rivas Fernández.
- D.ª María del Carmen Sánchez-Albornoz Bernabé.
- D.ª María Teresa Domínguez Mendoza.
- D.ª María José Miura Biendicho.
- D.ª Leonor Rosa María Rojo Torbado.

2.º El Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Isidro de Arcenegui y Carmona, Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer, que podrá delegar en el Vicepresidente segundo.

Vocales:

Don Gustavo Lescure Martín, Secretario general del Patronato.

Don Angel Arévalo, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato.

Doña Gloria González Aillas, Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato.

Don Ricardo Cortés, Jefe de la Sección Central del Ministerio de Justicia, y, como suplente, don Gabriel Alférez Callejón.

Secretario: Don José Borrelli y Rosell, Gerente de la Junta Nacional del Patronato.

Los interesados aportarán, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la fecha de su publicación, los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubieren hecho al tiempo de presentación de la misma.

Madrid, 11 de agosto de 1973.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Oficiales marítimos de primera clase.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de esta Inspección General de fecha 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 177, de 25 de julio), por la que se convocaron pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Oficiales marítimos de primera clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Candidatos admitidos

Alvaro Wandosell Morales.—D. N. I. 768.723.
Juan José Louro Lojo.—D. N. I. 32.456.650.
Alfredo Bautista Tenes.—D. N. I. 19.115.976.

Candidatos excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Inspector general, P. S., Francisco Gil del Real.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 18 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 2 de octubre próximo, en la sala de Grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Presidente, Luis Recalde Martínez.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 6 de septiembre de 1973 por la que se designa la composición del Tribunal de las oposiciones a Inspectores de Trabajo.

Hmo. Sr.: Conforme con lo dispuesto en la base IV, aparta-do 7 de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1973, por la que se convoca oposición para cubrir 25 plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de los corrientes la Resolución que eleva a definitiva la lista de opositores, procede nombrar el Tribunal, cuya composición, de conformidad con lo que se determina en la citada base, será la siguiente:

Presidente: Por delegación del Subsecretario del Departamento, don Rafael de Luxán García, Jefe de la Inspección Central de Trabajo.

Vocales: Don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz, Inspector Técnico de Trabajo; don Antonio Aguinaga Tellería, Inspector Técnico de Trabajo; don José Ramón Cárdenas Rodríguez, Inspector Técnico de Trabajo; don Pelayo González de Lena Díaz, Inspector Técnico de Trabajo; don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Madrid.

Secretario: Don Joaquín Aguirre Lostau, Inspector Técnico de Trabajo.

Suplentes de los Vocales:

Don Francisco Javier Ugarte Ramírez, Inspector Técnico de Trabajo; don Antonio Hoigado Valcárcel, Inspector Técnico de Trabajo; don Joaquín Blanco Tuñón, Inspector Técnico de Trabajo; don Joaquín Fernández Castañeda, Inspector Técnico de Trabajo, y don Juan Velarde Fuertes, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Madrid.

Suplente del Secretario:

Don José Ramon Fernández-Baldor Trueba. Inspector Técnico de Trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. f.

Madrid, 6 de septiembre de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se desestiman peticiones y reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir 21 plazas de Auxiliares administrativos en dicho Instituto.

Vistas y examinadas las peticiones y reclamaciones formuladas contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada para cubrir en este Instituto 21 plazas de Auxiliares administrativos, lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo, y rectificada posteriormente por Resolución de 1 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio.

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Desestimar las peticiones de los solicitantes que seguidamente se relacionan, por no existir base legal alguna conforme a la cual pudieran ser atendidas sus solicitudes, las cuales, según queda dicho, no son reclamaciones, sino meras peticiones:

- D.ª María del Pilar Gutiérrez Sánchez.
- D.ª María Soledad Morlans Martín.
- D.ª María del Pilar Salgado Arranz.
- D. Miguel Angel Salinas Alonso.

2.º Desestimar, asimismo, las reclamaciones formuladas por los señores que seguidamente se relacionan por cuanto, a pesar de lo razonado de sus instancias, no pueden desvirtuar el hecho de ser interinos en vez de funcionarios de carrera, como exige la base 1.1. de la convocatoria:

- D. Victoriano Adeva Miguel.
- D. Emilio Aparicio Sentoyo.
- D. Ramiro García Gómez.
- D. Javier Jiménez Arribas.
- D. Juan Manuel Ruiz Fernández.
- D. José Luis Sancho Núñez.
- D. Mariano San Romualdo Agojas.

3.º Elevar, en consecuencia, a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio del corriente año.

Contra la presente Resolución podrán los interesados, de acuerdo con lo previsto en la base 4.6 de la convocatoria, interponer ante esta Presidencia recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés.

Sr. Director de Administración del IRYDA.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Ayudante 2.º del servicio de Vías y Obras de este Organismo provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 198, de fecha 29 de agosto de 1973, se han publicado las bases de convocatoria y baremo para proveer, mediante concurso de méritos, una plaza de Ayudante 2.º del servicio de Vías y Obras de este Organismo provincial, según convocatoria aprobada por el Pleno de la Corporación provincial, en sesión de 31 de julio último.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y cuya presentación se hará en la Secretaría General de la Corporación en horas normales de oficina y debidamente reintegradas, con los méritos que cada uno alegue mediante documentos fehacientes.

Pontevedra, 29 de agosto de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—6.172-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander por la que se hace pública la composición del Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de taquígrafo.

A tenor de las disposiciones vigentes sobre oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se anuncia a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de taquígrafo, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días 23 de febrero y 19 de marzo del presente año, respectivamente.

Presidente: Don Antonio Fernández Enriquez, Diputado de la Corporación Provincial de Santander, Presidente de la Comisión de Personal de la misma.

Vocales: Ilustrísimo señor don Bolarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Odón Soto-Añoro, Catedrático de la Escuela de Estudios Empresariales, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Secretario: Don Victor Manuel Luna Lastra, Jefe de Negociado de la Corporación provincial de Santander.

Se hace público que el Tribunal designado para juzgar los méritos de los aspirantes a la oposición se constituirá, a tal efecto, en el Palacio de la Diputación provincial de Santander, a las once horas, del día 25 de septiembre del presente año.

Santander, 1 de septiembre de 1973.—El Presidente en funciones, Jesús Collado Soto.—El Secretario general, Ricardo Alonso Fernández.—6.179-E.

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 95, de 8 de agosto último, inserta las bases de la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo de esta excelentísima Mancomunidad, dotadas con el grado retributivo 13 de la Ley 108/1963, emolumento básico anual de 73.260 pesetas y 36.830 pesetas de indemnización de residencia, dos pagas extraordinarias y demás complementos autorizados a la Corporación para este personal.

Los que deseen tomar parte en la oposición dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad, presentándolas en la Secretaría General dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 1973.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente, Leocadio Oramas Tolosa.—6.197-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social de la plantilla de esta Corporación.

Habiéndose producido error material en la redacción de las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social de la plantilla de esta Corporación, precisamente en la base segunda de la convocatoria, apartado a); se hace pública la modificación consiguiente que una vez rectificada queda de la siguiente forma:

«Segunda.—a) Ser español y tener dieciocho años cumplidos, sin exceder de treinta y cinco.»

Como consecuencia de esta modificación, el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición, empezará a regir a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Marbella, 29 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.171-E.